



INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Socios de
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y lo señalado en el Art. 124 de la ley de Compañías, vigente, sometemos a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002.

Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, no se cumplieron en parte por reducción en nuestros ingresos y por la falta de una reducción significativa en los costos de la Compañía.

La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

En el ámbito administrativo y legal, no se han producido en este ejercicio hechos extraordinarios. En el ámbito laboral la Compañía hizo un aumento de sueldos en Enero del 2002 y firmó el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo en Diciembre del 2002 con ciertas mejoras para nuestros colaboradores.

El capital de trabajo del 2001 fue de 2.58 a 1.0; en el año 2002 es de 1.75 a 1.0; comparativamente, los ingresos por comisiones y otros servicios muestran un decremento del 12.90 %; los gastos operacionales muestran un ligero decremento del 0.6 %; los resultados del 2001 fueron positivos, mientras que los del año corriente son negativos.

La administración propone a los Señores Socios asistentes a esta Junta General que, las pérdidas netas del año 2002, se amorticen contra futuras utilidades.

Para el ejercicio económico de 2003, la administración, recomienda a los señores socios que mediante el control presupuestario tengamos un punto de equilibrio; que mejoremos los sistemas de crédito y cobranzas y la conquista de nuevos clientes, basados en nuestra altísima ética comercial y la calidad de los servicios que brindamos. Confiamos que ustedes, los socios, nos sigan brindando su apoyo para el logro de las metas previstas en el presupuesto.

Es cuanto podemos informar en honor a la verdad.

Guayaquil, marzo 10, 2003

TRANSOCEANICA Cia. Ltda.

W. Fried Meinlschmidt
PRESIDENTE



14 ABR. 2003